



COMO RESULTADO DE UNA REUNIÓN DEL SECTOR CON EL PRESIDENTE

Gobierno frena el bloqueo del transporte pesado y acuerda mesas de trabajo

• En el encuentro que duró cerca de cuatro horas se acordó una nueva cita dentro de 90 días para analizar los avances.

// FOTO: JORGE MAMANI

P.12-13

Prada ve que Evo busca "quemar el liderazgo" de Andrónico por su candidatura

P.2

Gestora Pública descarta riesgos y ratifica el aumento en la rentabilidad de los aportes

P.9

Lucho y Lula se reunirán para abordar una amplia agenda que incluye a empresarios bolivianos

P.3

Emapa multiplica productos, sucursales y microempresas proveedoras durante la administración de Luis Arce

P.8

Política

EN SU AFÁN "ENFERMIZO" DE VOLVER AL PODER

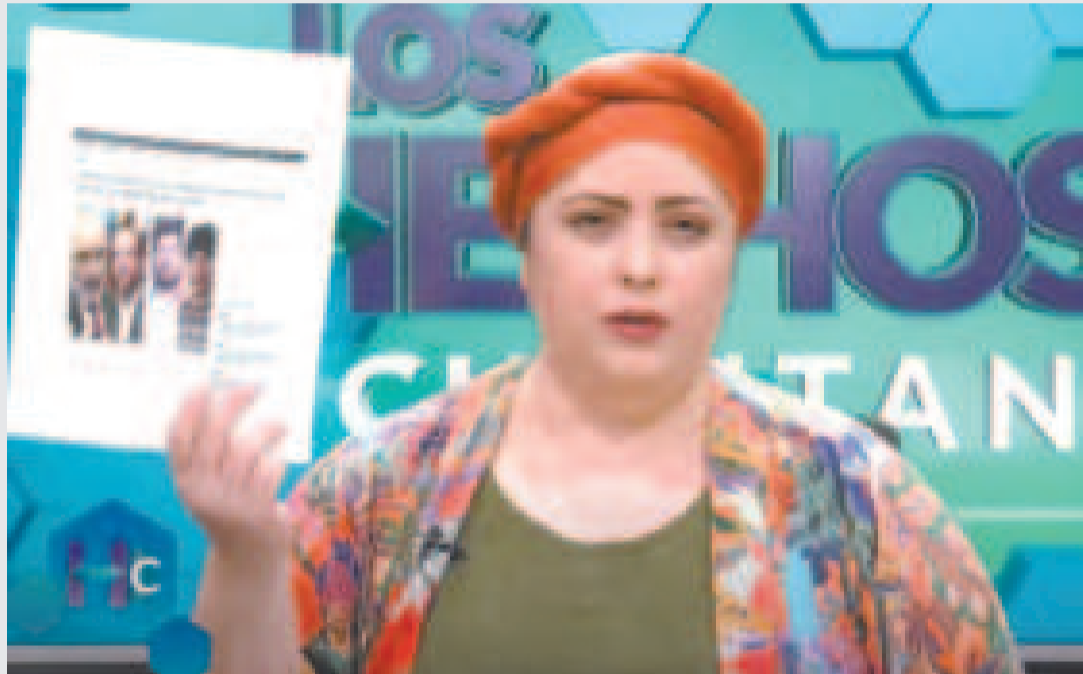
Prada: Evo busca quemar el liderazgo de Andrónico por su candidatura única

Denunció que Carlos Mesa, Fernando Camacho y Evo Morales quieren acortar el mandato del presidente Luis Arce a través de convulsiones.

• Mónica Huancollo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, considera que Evo Morales busca "quemar el liderazgo" de Andrónico Rodríguez para cerrar filas por su candidatura única, en su afán "enfermizo" de volver al poder sin importar "cruzar ríos de sangre" y aliarse con quienes le dieron el golpe en 2019.

// FOTO: BOLIVIA.TV



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

"El año pasado, entre Evo, Mesa y Camacho, en la Asamblea Legislativa se firmó un pacto y creo que lo instruyó Morales, creo también que utiliza a Andrónico Rodríguez para hacer este tipo de actos y así quemar su liderazgo, porque lo ve como adversario, por eso busca cerrar determinadas filas por su candidatura única", indicó la ministra en Bolivia TV.

El expresidente Morales volvió, la semana pasada, a ratificar su candidatura única para las elecciones generales de 2025 en un encuentro calificado como un acto de proclamación en el trópico de

Cochabamba, donde se anunciaron movilizaciones para lograr su habilitación.

Para la ministra Prada, este tipo de hechos no hace más que revelar que el dirigente cocaleño del Chapare tiene un afán "enfermizo con el poder", y en su ambición "cruza ríos de sangre" y se alía con Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, gestores del golpe de Estado de

2019, con quienes confluye en una misma sintonía de ataque al presidente Luis Arce, con el fin de acortar su mandato.

"Han anunciado bloqueos y movilizaciones a partir de julio, en coordinación con otros líderes de oposición. Evo se ha vuelto su mejor instrumento, su mejor aliado, pero no vamos a dar cabida a los agoreros del desastre. Son

liderazgos que buscan crecer a partir de la conflictividad, de la confrontación y de la convulsión", lamentó la autoridad de Gobierno.

Prada aseguró que en este momento no hay un escenario de convulsión en el país, pero se intenta posicionar esta "narrativa" porque es más "fácil destruir que construir".

Exejecutivo de la CSUTCB afirma que es costumbre de Morales traicionar a sus bases y aliados

El exejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) Rufo Calle afirmó que es costumbre de Evo Morales traicionar a sus bases y aliados. Lo hizo en al menos cuatro oportunidades, la última fue en 2019, cuando huyó del país; también citó el rechazo a las organizaciones que lo apoyaron.

En entrevista con Bolivia TV, Calle recordó que un primer momento en el que el dirigente cocaleño del Chapare traicionó a sus compañeros fue en 2003, luego de la fundación del MAS-IPSP.

"Evo traicionó a Alejo Véliz (exdirigente campesino de Cochabamba), lo hizo a un lado después de que Véliz lo apoyó; de la misma for-

ma en 2003, ese año Morales no aceptó la renuncia del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada, esa es la segunda traición grave", relató el exdirigente campesino.

La tercera traición por parte de Morales —según el exdirigente— fue en el golpe de Estado de 2019, cuando huyó dejando en la orfandad a las organizaciones sociales y a la militancia que lo apoyaron. "Ese año nosotros pedíamos la renuncia de la golpista Jeanine Añez, pero desde México Evo instruyó levantar los bloqueos de caminos en Cochabamba", mencionó.

Su cuarta traición es a las organizaciones sociales que lo apoyaron en sus momentos más difíciles y a quienes rechazó la invitación en varias oportunidades para un

encuentro, dijo el exejecutivo. Agregó que también está la división que impulsa en las organizaciones matrices como el Pacto de Unidad, la CSUTCB, 'Bartolina Sisa', Interculturales, Conamaq, entre otras.

"Como ya no le obedecen, ha creado grupos que se autodenominan como organizaciones sociales, pero son ilegales", indicó.

Calle remarcó que con todos estos antecedentes se puede analizar que Evo Morales "tiene la costumbre de traicionar a sus bases y aliados".

"Su última traición ha sido aliarse con Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, olvidándose de quienes murieron por defenderlo", reprochó Calle.



Grover García, presidente del MAS-IPSP.

El presidente del MAS-IPSP se reúne con connacionales

• Ahora El Pueblo

El presidente nacional del MAS-IPSP, Grover García, inició un ciclo de encuentros en el exterior para reunirse con compatriotas. Lo hizo recientemente en Argentina, donde recibió el respaldo de los bolivianos que residen en ese país.

"Ha sido un recibimiento grande y hemos conversado de temas que preocupan a los bolivianos que residen en Argentina", contó García, en declaraciones al programa *Pueblos originarios en contacto*, de la Red Patria Nueva y el siete-ma de las RPO.

El nuevo presidente del MAS-IPSP fue elegido a inicios de mayo en el X Congreso nacional desarrollado en El Alto, organizado por el Pacto de Unidad, que aglutina a los entes matrices y fundadores del Instrumento.

Luego de su elección recibe un respaldo rotundo de varios sectores del interior del país y también del exterior, como Argentina, donde estuvo reunido con compatriotas.

García anunció que inició un ciclo de reuniones con los connacionales que viven en el exterior del país. Proximamente estará en Perú con el propósito de recoger las necesidades de los conciudadanos para buscar soluciones a sus demandas, a través del Gobierno central, vía Cancillería, y mediante la coordinación con autoridades donde habitan los compatriotas.

Política

SE REENCONTRARÁN EN PARAGUAY Y LUEGO EN EL PAÍS

Lucho y Lula tocarán una amplia agenda que incluye a los empresarios de Bolivia

El Presidente boliviano participará en la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur, cónclave que se celebrará el 8 de julio en Asunción, Paraguay.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente de Bolivia, Luis Arce, y su par de Brasil, Lula Da Silva.

• **Mónica Huancollo**

El presidente Luis Arce y su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, abordarán una amplia agenda bilateral que incluye a los empresarios bolivianos. Ambos mandatarios se reencontrarán el 8 de julio en la Cumbre del Mercosur, en Paraguay, y al día siguiente en Bolivia.

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, confirmó que el presidente Luis Arce participará el 8 de julio en la Cumbre de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur), que se celebrará en Asunción.

Posteriormente, el 9 de julio, el mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva, visi-

tará Bolivia para abordar una amplia agenda bilateral, anunció Sosa, en entrevista con el canal estatal Bolivia TV.

“Está prevista la llegada de nuestro hermano Presidente del Brasil el 9 de julio, primero estarán ambos en la reunión de jefes de Estado del Mercosur”, informó la ministra de Relaciones Exteriores.

El presidente Arce recibirá a su homólogo de Brasil en el departamento de Santa Cruz, con el fin de evaluar la agenda bilateral de integración, energía, fertilizantes y comercio, además está previsto un encuentro con los empresarios privados del país.

Brasil está interesado en la urea, las hidroeléctricas, la integración de la ruta oceánica y otros temas de interés común, agregó la autoridad.

También se tratará la producción de biodiésel, área en la que Brasil es potencia, apuntó.

“Los temas a abordar están en el marco de la agenda que se firmó a fines de enero de este año en materia de desarrollo, infraestructura productiva, caminera, comercial, y por eso vendrán empresarios de Brasil también a este encuentro y esto es un orgullo para Bolivia”, señaló.

MERCOSUR

Bolivia está a un paso de ser miembro pleno del bloque más importante de la región, como es el Mercosur. La semana pasada, luego meses de demora, por fin la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ratificación del protocolo de adhesión y lo remitió al Senado.

En una conferencia en Tarija, Sosa expresó su satisfacción por la aprobación del protocolo y dijo que espera que pase lo mismo en la Cámara de Senadores.



Celinda Sosa

• **Ahora El Pueblo**

TAMBIÉN EL MODELO ECONÓMICO DE BOLIVIA

El Gobierno de Paraguay está interesado en replicar la experiencia del transporte por cable de Mi Teleférico

El Gobierno de Paraguay está interesado en replicar la experiencia del transporte por cable de Mi Teleférico, y también aprender el Modelo Económico Social Comunitario Productivo de Bolivia, indicó la canciller Celinda Sosa.

La canciller informó que luego de la visita del presidente de Paraguay, Santiago Peña, a la Casa Grande del Pueblo, éste se mostró interesado en fortalecer el área comunicacional y también en replicar la experiencia de transporte por cable en su país.

“Quieren que Bolivia pueda compartir su experiencia de Mi Teleférico y del Modelo Económico Social Comunitario que impulsa el Gobierno nacional; el presidente Arce ha ponderado que exista interés de conocer el modelo”, dijo.

El Presidente de Paraguay con el mandatario boliviano en reunión.



// FOTO: PRESIDENCIA

Bolivia y Paraguay acordaron el jueves avanzar en una agenda de temas de interés bilateral que incluye el inter-

cambio comercial en monedas nacionales, la venta-compra de urea y potenciar Puerto Busch y la hidrovía Paraguayo-

Paraná, entre otros.

Sosa detalló que se firmaron varios memorandos de entendimiento, uno de estos es el

referido a la cooperación científica e investigación.

“Este es un aspecto importante que involucrará a las universidades porque Bolivia tiene el desafío de industrializar el país y sustituir importaciones, y para eso va a existir esta cooperación científica”, agregó.

Para concretizar y avanzar en estos acuerdos logrados por el presidente Arce, la canciller anunció que se instalarán mesas técnicas tanto en Bolivia como en Paraguay.

“Se va a cumplir con todo lo acordado, como la integración del corredor bioceánico, la venta de urea y otros; además se organizará un encuentro bi-ministerial”, adelantó.

Seguridad

SE REINTEGRÓ SANO Y SALVO A SU UNIDAD

Arce reafirma la "firme lucha" contra la droga y confirma el retorno del efectivo emboscado

Una patrulla de Umopar de la FELCN fue emboscada en el trópico de Cochabamba el sábado. Un policía en su fuga se internó en el monte.



Labores de interdicción en el trópico de Cochabamba.

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce reafirmó ayer la lucha del Gobierno nacional en contra del narcotráfico en el país y confirmó el retorno "sano y salvo" a su unidad de un efectivo policial cuya patrulla fue emboscada el sábado en el trópico de Cochabamba.

"Con alegría recibimos la noticia de que el efectivo policial desaparecido en una emboscada luego de un operativo de lucha contra el narcotráfico en el trópico de Cochabamba ya se reintegró sano y salvo a su patrulla. Reafirmamos

nuestra firme lucha contra este ilícito y reconocemos el trabajo de nuestros efectivos antidroga, que muchas veces arriesgan su propia vida para combatir este mal", escribió el Jefe de Estado en redes sociales.

EMBOSCADA

La emboscada a la patrulla de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar), dependiente de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), ocurrió el sábado, fue confirmada por el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.



Luis Arce Catacora

"No es la primera vez que la Policía recibe una emboscada en el trópico de Cochabamba. Esta vez fue una patrulla que destruía una fábrica de pasta base de cocaína", señaló la autoridad en rueda de prensa en la ciudad de El Alto.

De acuerdo con el informe de la Policía, los efectivos de Umopar ingresaron el sábado a una zona boscosa en inmediaciones del municipio de Chimore, donde destruyeron una fábrica de droga en la zona conocida como El Almendrillo.

"Uno de ellos se encontraba perdido en el monte el día de ayer (sábado). Felizmente esta persona ha abierto monte y nuevamente ya se encuentra

reagrupado con su patrulla de la FELCN", apuntó el Ministro de Gobierno.

La autoridad advirtió: "Vamos a seguir ingresando con la mayor fuerza posible para sacar a estos delincuentes de esta zona del país, que están atemorizando a los pobladores de la zona del trópico de Cochabamba".

EL MINISTRO NOVILLO LAMENTA LOS RUMORES MALINTENCIONADOS

La presencia militar en las gasolineras normalizó la venta de los combustibles

• Ahora El Pueblo

La presencia de efectivos militares en surtidores de gasolina ayudó a normalizar la venta de gasolina y diésel en el país, consideró ayer el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

En declaraciones a la prensa, la autoridad señaló: "Lo que queremos es que se normalice la venta de combustible, y una vez normalizado y pase la especulación, se retirarán estas acciones de apoyar en el control y habremos cumplido el objetivo".

Novillo recaló que la venta de combustible está plenamente garantizada y anunció que en por lo menos 100 esta-

ciones de servicio estarán presentes las Fuerzas Armadas.

El ministro lamentó que ante la acción de control que se llevó adelante en los surtidores, surgieron rumores "malintencionados" de que se estaba militarizando para amedrentar a la ciudadanía, tergiversando de ese modo el rol de las Fuerzas Armadas, que es el de apoyar y ponerse al servicio de los intereses del pueblo boliviano.

El expresidente Evo Morales acusó de pretender militarizar el país, a lo que Novillo respondió que no existe ningún "Plan Boquerón" para reprimir al pueblo.

"Lo atribuyo a ese libreto de falacias que emplea el exmandatario, como aquella denuncia de que había un supuesto Plan Negro para acabar con su vida", apuntó.

“

Lo que queremos es que se normalice la venta de combustible, y una vez normalizado y pase la especulación, se retirarán estas acciones”.

Edmundo Novillo
Ministro de Defensa

100

ESTACIONES DE SERVICIO, en el territorio nacional, continuarán con presencia militar.



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

Seguridad



El moderno edificio de la Procuraduría General del Estado, emplazado en la ciudad de El Alto.

// FOTO: PROCURADURÍA

LUEGO DE UN ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN JURÍDICA NACIONAL

Procuraduría "ultraprioriza" 30 procesos de un total de 287 casos que administra

Se identificaron 283 procesos en los que la PGE no debió intervenir, como los casos Las Loritas, Colegio Alemán o la situación del peruano Martín Belaunde.

• Paulo Cuiza

La Procuraduría General del Estado (PGE) decidió "priorizar" y "ultrapriorizar" 30 procesos de los 287 casos que administra. La entidad, luego de una evaluación de 570 procesos heredados de anteriores gestiones, concluyó que hubo un uso indiscriminado de sus atribuciones porque nunca se debió intervenir en 283 casos.

"Tenemos una lista de 30 procesos priorizados y ¿por qué le hemos llamado ultrapriorizados o priorizados? Porque el procurador, el subprocurador y el director están en permanente contacto con los abogados para impulsar esos procesos para llegar al resultado por la trascendencia que tienen, no solo mediática, sino de defensa de los intereses del Estado", dijo el procurador César Siles.

Entre los procesos "priorizados" figuran los casos Gases Ar-

gentina; Gases Ecuador; Golpe de Estado I; Senkata; Gases Larcimógenos Brasil; Piscinas YLB; Banco Fassil; Lotex; Maquinarias Chinas; Amayapampa; Masacre de Huayllani; Mochilas I; Plan Maestro II; 41 Ambulancias, entre otros.

"Son 30 procesos priorizados o ultrapriorizados para lograr un resultado", remarcó Siles.

PROCESOS

Luego de un análisis de intervención jurídica nacional, hasta el 6 de septiembre de 2023, se identificaron 570 casos con participación de la Procuraduría.

Siles informó que solo 287 casos merecen la intervención de la Procuraduría.

"Estamos hablando de más de 250 casos, casi 300, en los que la Procuraduría ya no debería haber intervenido", indicó.

Son 283 casos que, según Si-

les, debieron ser cerrados por encontrarse en la etapa de conclusión de ejecución de sentencia o, en su defecto, migrar a una supervisión o seguimiento. Preciso que esa gran cantidad se debió a la atención de casos entre particulares.

"Eran temas que no se vinculan con hechos de corrupción, en 287 procesos vamos a continuar en intervención", argumentó.

Entre los casos en los cuales no debió participar la Procuraduría están el relacionado al ciudadano Martín Belaunde en un proceso de asilo, y el del Colegio Alemán, en Santa Cruz, donde se denunció una violación.

Siles señaló que en la anterior gestión la Procuraduría atendió procesos penales, civiles, coactivos fiscales, tributarios, contenciones y laborales.

"Con 287 (casos) nos estamos quedando. Los más son los procesos penales y aquí quiero

anunciar un cambio de timón (...) Es importante la participación en materia penal, pero también es importante la participación en la recuperación del daño económico al Estado en materia civil, en materia contenciosa administrativa, con seguridad que de aquí a unos meses mostraremos resultados", indicó el Procurador.

CASOS

De acuerdo con la Procuraduría, de los 287 casos aún administrados, 177 tienen relación con materia penal; 41, en materia civil; 21, en coactiva fiscal; 15, en materia tributaria; 30, en materia contenciosa, y tres en materia laboral.

Siles apuntó a que, de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación de la Procuraduría, los casos que se atienden tienen la característica de tener una cuantía mayor a los Bs 7 millones, por graves violaciones a los derechos humanos y por afectación al medioambiente.

El caso Las Loritas, un tema entre privados

El procurador general del Estado, César Siles, consideró que la institución a su cargo nunca debió intervenir en el caso denominado Las Loritas, vinculado a un tema de estafa con víctimas múltiples relacionado a la venta de bienes inmuebles, de propiedad del empresario Harold Lora.

"Tenemos serias sospechas, estamos investigando, estamos revisando los documentos, los memoriales a través de los cuales la Procuraduría ha intervenido en este caso, que solo se intervino en el caso para beneficiar al imputado o a los imputados y no para defender los intereses del Estado", señaló.

Son al menos 140 los afectados de la presunta estafa por la empresa constructora Las Loritas. Lora fue enviado a la cárcel de San Pedro de La Paz con detención preventiva.



PROCESOS DE LA PROCURADURÍA A NIVEL DEPARTAMENTAL

La Procuraduría advirtió de que, a nivel nacional, la institución incurrió en intervención de casos que no correspondían.

"No debimos intervenir nunca, pero por los criterios abusivos, poco transparentes, se estaba interviniendo", dijo el procurador César Siles.

La autoridad mencionó que la institución identificó 287 casos en el país que están siendo administrados en las nueve procuradurías, de los cuales 30 son los "priorizados" o "ultrapriorizados".

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Ante la confirmación de un caso positivo de arenavirus en La Paz —una forma de fiebre hemorrágica que se transmite gracias a los fluidos de un roedor—, Grover Paredes, responsable del Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas, Ofidios y Ponzoñosos, explicó que no hay razón para que la población se alarme ya que el animal transmisor circula en lugares selváticos.

“Le pedimos a la población que no entre en pánico, porque estos roedores solo viven en espacios selváticos como el norte de La Paz o el Chapare”, afirmó el experto.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) La Paz dio a conocer recientemente que se confirmó un caso de arenavirus en el Hospital del Norte, de la ciudad de El Alto. El paciente es un varón de 25 años, quien llegó desde la localidad de Teoponte luego de recibir tratamiento en Caranavi y en un centro médico privado de El Alto. La persona se encuentra en terapia intensiva.

“En total tomamos 59 pruebas a todo el personal de salud que tuvo contacto con el paciente, para evitar cualquier tipo de contagio en línea, como ocurrió en 2019. Desarrollamos un trabajo coordinado entre el Ministerio de Salud y el Sedes para identificar a todas las personas con las que el paciente tuvo contacto y hacer, además, el monitoreo correspondiente. También se tomaron pruebas a cinco o seis personas de su entorno familiar. Todos tuvieron reportes negativos”, detalló Paredes.

El responsable del programa nacional de Enfermedades Zoonóticas explicó que, en este tipo de regiones que colindan con espacios naturales amplios, la población debe adquirir el hábito de visitar el centro médico más cercano en cuanto aparezcan síntomas de una enfermedad.

En este caso, el joven afectado sufrió dolor de cabeza, vómitos y dolores musculares. Asumió los malestares como un resfriado común y solo buscó atención cuando su salud continuó deteriorándose.



Los roedores que transmiten la enfermedad solo viven en zonas selváticas.

// FOTO: RRSS

SOLO HAY UN CASO CONFIRMADO EN EL PAÍS

Salud afirma que el roedor que transmite arenavirus habita en regiones selváticas

Sedes La Paz confirmó un caso positivo de esta fiebre hemorrágica. Las autoridades en salud hacen pruebas para identificar posibles contagios.

En el caso del arenavirus también puede presentarse una fiebre prolongada y diarrea. “Esta enfermedad tiene más de un 50 por ciento de letalidad, es por eso que hemos puesto en marcha un protocolo de búsqueda activa de casos, ya que, de encontrarlos, deben ser atendidos inmediatamente. El arenavirus no tiene un tratamiento específico, solo tratamiento sintomático, por lo que los pacientes deben estar monitoreados muy de cerca. Ante cualquier síntoma, los pacientes deben buscar atención médica, ya que se deben descartar enfermedades como las fiebres hemorrágicas y el dengue, por ejemplo”, aseveró.

En cuanto se confirmó el diagnóstico, gracias a los estudios elaborados por el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetrop), el

Ministerio de Salud movilizó a técnicos que actualmente desarrollan una investigación exhaustiva. Uno de los datos que se busca revelar es si hay más personas que hayan sido contagiadas y que tal vez hayan cursado la enfermedad con síntomas leves, y ahora ya generaron anticuerpos.

Una de las principales recomendaciones brindadas por Paredes es la utilización de lavandina —hipoclorito de sodio diluido con algo de agua— para desinfectar los espacios en los hogares, sobre todo antes de barrer aquellos que tienen mucho polvo. Esto se debe a que justamente en el polvo es donde suelen encontrarse partículas de heces fecales o fluidos de los roedores que transmiten la enfermedad, generando contagios en los miembros de las familias.



El equipo técnico del Ministerio de Salud durante las investigaciones.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Sociedad

• Paulo Cuiza

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, acusó ayer a los "especuladores políticos" de alentar rumores sobre el aumento de precios en los mercados y la falta de carburantes en las gasolineras.

"El mercado regula los precios de los productos y a veces el mercado se deja llevar por rumores, por esta especulación política, porque es generada a propósito, intencionadamente por algunos dirigentes políticos que a través del TikTok, WhatsApp y Facebook lanzan mensajes y la población lee y dice: 'Dice que va a subir, mejor vamos a comprar'", afirmó Silva en el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV.

La autoridad explicó que la especulación política provocó una sobredemanda que dificultó atender la necesidad del mercado interno y generó el incremento en el precio de varios productos de la canasta familiar.

Consideró que quien especula es el intermediario y no el comerciante, lo que finalmente perjudica al consumidor.

"También gana el especulador político porque provoca que la población proteste contra el Gobierno y no contra el intermediario. La oposición política genera rumores y mentiras. Frente a ello, estamos organizando las ferias de venta directa del productor al consumidor", aseveró Silva.

Durante su intervención, el Viceministro de Defensa del Consumidor también identificó otros elementos que provocan el incremento de precios de los productos, entre ellos el factor climático y el contrabando.

"Las lluvias y heladas provocaron la pérdida de cultivos y que haya un retraso agrícola de un mes, más o menos, según los agricultores. También afectó el contrabando, porque en el mercado argentino el precio del tomate está elevado", argumentó.

Advirtió de que, en el oriente, el productor de arroz "está enviando con los mismos precios de siempre, pero en el mercado local hay un sobreprecio porque algunos comerciantes lo están llevando al Brasil".

Silva explicó que es difícil identificar al intermediario por estar "mimetizado", "oculto"

EL OBJETIVO ES QUE LA GENTE PROTESTE CONTRA EL GOBIERNO

Silva acusa a los "especuladores políticos" de alentar rumores sobre aumento de precios

El viceministro identificó otros factores como la especulación económica, el contrabando y el factor climático que afectó a la producción de tomate.

entre las personas que contrata para la ejecución de los trabajos.

"Se van a comisar todos los productos y se va a vender a precios de costo. ¿Quién se beneficia con esto?, el especulador y el especulador político porque tienen un objetivo, que la gente se enoje, que la gente proteste contra el Gobierno", remarcó el viceministro.

PRECIOS

En una semana, el precio del kilo de tomate pasó de Bs 18 a Bs 8, como efecto de las medidas de control y las ferias Del Campo a la Olla, informó ayer Silva.

"Hay una tendencia a la baja en los precios del tomate o cebolla, no es el costo tope inferior, pero está rebajando. La zanahoria o frutas como papa y palta están muy baratas por ser época de cosecha. Lo mismo ocurre con la mandarina y la naranja", detalló.

Un alza en el precio registró la comercialización de tomate en el país a inicios de junio, con costos entre Bs 17 y Bs 18 el kilo. La libra era comercializada entre Bs 12 y Bs 10 en los mercados.

"La helada ha golpeado a la cebolla y al tomate y hemos perdido; entonces ha habido una baja en la cosecha en mayo", remarcó el Viceministro de Defensa del Consumidor, como explicación a la subida del precio de esos productos.



El viceministro Jorge Silva en Bolivia TV.

// FOTO: BOLIVIA TV

Comité trabaja en producción y abastecimiento

El recientemente activado Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria trabaja en generar producción y abastecimiento de alimentos a la población boliviana, informó ayer el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

Explicó que el objetivo primordial es garantizar el abastecimiento de alimentos por medio de una serie de actividades, proyectos y programas que se ejecutan a favor del sector productivo del país, desde fertilizantes, semillas, capacitación, asistencia técnica y créditos.

"Se va incentivando la producción nacional porque entendemos que es una de las formas, es el camino por donde Bolivia debe continuar para fortalecer el aparato produc-

tivo que se tiene, y abastecer el mercado con producción y luego generar excedentes que permitan exportar y generar divisas", aseguró la autoridad.

Silva enfatizó en que el Comité trabaja en el abastecimiento de papa, cebolla, tomate, arroz, azúcar, así como las carnes, además de implementar controles fronterizos para que los precios de los productos no se vean afectados por esta actividad ilegal.

Los operativos de control tuvieron lugar en Argentina, Perú y Brasil.

"Estas medidas permitieron que en los últimos días se controle el incremento de precios, como en el caso del tomate, llegó a 17 y 18 bolivianos el kilo y empezó a bajar, encon-

trándose hoy entre 7 y 8 bolivianos el kilo, incluso en El Alto se vio tres libras por 10 bolivianos de tomates pequeños, lo propio ocurre con la cebolla, haba, arveja, zanahoria y otros que estaban disparándose y ahora la tendencia es a que bajen", afirmó a Bolivia TV.

Silva señaló que otra medida es el control de precios para sancionar a quienes cometan agio y especulación. "No podemos permitir que el agio, el contrabando y la especulación afecten el bolsillo de la población, como lo ha estado haciendo", dijo.

Una tarea más del Comité es acercar al productor con el consumidor a través de ferias, para evitar al especulador intermediario.

8

BOLIVIANOS
es el precio de
comercialización del kilo
de tomate .



Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, informó que la cantidad de productos, sucursales y microempresas proveedoras se multiplicó en la administración del presidente Luis Arce.

Flores explicó que la estrategia del gobierno del presidente Arce, desde un inicio, fue consolidar el crecimiento de la empresa en todos los ámbitos, y este crecimiento se refleja ahora en cifras.

De acuerdo con los datos de la estatal, en 2020 Emapa tenía 27 sucursales en todo el país; para 2021 se amplió el número de sucursales a 44; en 2022 la empresa contaba con 75 agencias; en 2023 se establecieron 96 tiendas en todo el país; y en 2024 se tienen cien sucursales en el territorio nacional.

Lo mismo sucede con el número de ítems de venta, en 2020 se tenían 1.480 productos para la venta; en 2021 se incrementó a 2.417 ítems; para 2022 subió a 4.254; en 2023 esta cifra alcanzó a 6.500; y en 2024 Emapa tiene una oferta de 6.682 productos para la población boliviana.

“Son todos productos hechos en Bolivia, hechos por las microempresas y pequeñas empresas que se constituyeron en nuestro territorio

DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE ARCE

Estatual Emapa multiplica productos, sucursales y empresas proveedoras

El gerente Franklin Flores informó que la empresa en esta gestión tiene cien tiendas y supermercados en todo el territorio nacional.

nacional”, apuntó Flores.

En relación a las empresas que proveen a Emapa, en 2020 se trabajó con 80 pequeñas y microempresas; en 2021 se contó con el aporte de 123; en 2022 se tenían 220; en 2023 se incrementó a 254; y este año Emapa trabaja de la mano de 286 micro y pequeñas empresas.

“Estos resultados no son recientes, son producto de un trabajo paulatino para llegar a estos volúmenes”, precisó el gerente.

La población accede a 6.682 productos diversos en las tiendas de Emapa.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

286

EMPRESAS exclusivamente bolivianas trabajan en esta gestión con Emapa.



// FOTO: FNDR

La firma de los acuerdos de financiamiento para los municipios.

SE IMPULSARÁN OBRAS VIALES Y DE SALUD

FNDR canaliza Bs 21 MM destinados a proyectos para cuatro municipios

• Redacción Central

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) canalizó Bs 21 millones para obras de infraestructura vial y de salud que beneficiarán a los municipios de Sica Sica y Humanata del departamento de La Paz; Puerto Villarroel, de Cochabamba; y Warnes, de Santa Cruz.

Este financiamiento se hará efectivo con una inversión de

los programas Recursos Propios para Vivir Bien, del Programa de Recuperación de Inversiones del Japón (PRIJ) y del Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de Inversión Pública (Farip), canalizados por el FNDR.

Del total de la inversión, Bs 8,4 millones serán asignados al municipio de Sica Sica; el municipio de Humanata recibirá Bs 2,4 millones; de éstos, el FNDR financiará Bs 1,9 millones y el aporte local del municipio será de un

poco más de Bs 484 mil.

A Puerto Villarroel se le otorgarán Bs 2,1 millones y para el municipio de Warnes se destinó un poco más de Bs 8 millones.

Son financiamientos que contribuirán con la mejora de la transitabilidad para fortalecer la salida de la producción a municipios circundantes.

También se mejorará la respuesta en situaciones de emergencia y se aportará con el acceso a la salud con mejores centros médicos.

Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, descartó que los aportes de los trabajadores estén en riesgo con la diversificación de inversiones. Ratificó que con la administración estatal se registra un incremento en la rentabilidad en comparación con las AFP.

“Quiero desmentir a un exministro que decía que las pensiones están en riesgo; es todo lo contrario, los datos muestran cómo los fondos están creciendo”, manifestó Durán en entrevista con la estatal Bolivia TV.

El ejecutivo explicó que la Gestora, como empresa pública que administra y representa los fondos de pensiones, hizo tres operaciones estratégicas que generarán una ganancia neta de \$us 53 millones.

“Estas operaciones no representan costos adicionales para los fondos del Sistema Integral de Pensiones (SIP) y están respaldadas por activos seguros y de reconocida solvencia”, añadió el gerente.

Entre estas inversiones, se destaca una operación de reporto con Bonos Soberanos de Bolivia en los mercados internacionales; de esta operación se obtienen \$us 250 millones.

“De esta suma se invirtieron 200 millones de dólares en Bonos BCB en Dólares, a una tasa anual del 6,5 por ciento, eso quiere decir que en tres años se generará un rendimiento de 39 millones de dólares”, explicó Durán.

Además, la Gestora invirtió \$us 50 millones en títulos del Tesoro de Estados Unidos.

LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL MUESTRA SOLVENCIA

La Gestora Pública descarta los riesgos y ratifica la rentabilidad con las inversiones

El gerente de la Gestora, Jaime Durán, precisó que con tres operaciones de inversiones los aportes llegarán a una ganancia de \$us 53 millones.

Los aportes de los trabajadores ahora tendrán un mayor rendimiento financiero.



// FOTO: ARCHIVO

“Ahora, la Gestora no solo invierte en el ámbito nacional, sino en el internacional. De ahí se tiene un rendimiento del 4,66 por ciento, equivalente a 6,99 millones de dólares”, añadió.

La empresa también destinó \$us 250 millones a títulos con mantenimiento de valor al dólar emitidos por el Tesoro Gene-

“

No existe alguna posibilidad de que estos recursos se puedan perder porque el Banco Central tiene un historial impecable de pagos”.

Jaime Durán

Gerente de la Gestora

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, durante una entrevista en BTv.

ral de la Nación (TGN), con una tasa de interés del 12,80%. Esta inversión cubrirá el costo del reporto, que asciende al 11,8%, y generará una ganancia neta de \$us 7,5 millones.

“Las tres operaciones realizadas por el comité de inversiones de la Gestora darán una ganancia neta de 53,5 millones de dólares, equivalentes al 7 por ciento de rendimiento sobre los recursos que se están invirtiendo”, señaló el gerente.

Con esta estrategia de inversión, los opositores especularon acerca de los riesgos que implica la inversión en el BCB.

“No existe alguna posibilidad de que estos recursos se puedan perder porque el Banco Central tiene un historial impecable de pagos. Desde 2011 el Banco Central emitió bonos por 15.000 millones de bolivianos, ha pagado 688 millones de bolivianos en términos de intereses; además, solo en deuda externa, ha pagado 1.400 millones de dólares; eso quiere decir que estamos ante

una entidad que cumple fielmente lo que se compromete”, afirmó el ejecutivo.

Cuando las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) abandonaron el país, el rendimiento de sus inversiones ascendía, a mayo de 2023, a 2,7%. En el transcurso de un año, el portafolio gestionado por la Gestora creció en \$us 2.268 millones; se pasó de \$us 24.048 millones, transferidos por las AFP, a \$us 26.318 millones.

Durán también destacó que desde que la Gestora asumió la administración del portafolio de inversiones del SIP, la tasa de rendimiento experimentó un crecimiento constante, y alcanzó el 4,11% en mayo de este año.

Esta información puede ser verificada por los asegurados y el público en general a través de sus estados de ahorro previsional, comparando los documentos emitidos por las AFP y la Gestora. Ambos documentos están disponibles para descarga en la oficina virtual de la página web: www.gestora.bo.

Economía

• Angélica Villca

Según datos del portal Global Pretrol Prices, que recoge costos de combustibles y energéticos a escala internacional, Bolivia es el segundo país latinoamericano con el precio del litro de gasolina más barato; en tanto, ocupa el duodécimo lugar entre las naciones de todo el mundo.

De acuerdo con los datos, actualizados al 10 de junio de este año, el primer país latinoamericano con los precios más baratos del litro de gasolina a escala mundial es Venezuela, con \$us 0,0035 (Bs 0,024); le sigue Bolivia, con \$us 0,542 (Bs 3,78); y en tercer puesto se encuentra Ecuador, con \$us 0,651 (Bs 4,53). (Ver infografía).

PUESTO 12

Tomando en cuenta la lista completa, el país con el precio más bajo del litro de gasolina es Irán, con \$us 0,0029 (Bs 0,020). En segundo lugar se encuentra Libia, con \$us 0,0031 (Bs 0,021) el litro de gasolina; y en el puesto tres está Venezuela, con \$us 0,0035 (Bs 0,024). El costo del carburante en estas naciones productoras de petróleo dista solo en céntimos del precio en Venezuela.

Global Petrol Prices destaca que el precio medio de la gasolina en todo el mundo es de \$us 1,31 (Bs 9,11) por litro. Sin embargo, hay una diferencia sustancial en estos precios entre países. Como regla general, los países más ricos

EL PRIMERO ES VENEZUELA

Bolivia es el segundo país latinoamericano con los precios más baratos de la gasolina

Además ocupa el puesto duodécimo entre todas las naciones del mundo, según datos de portal especializado Global Pretrol Prices.

“En Bolivia, la subvención a los carburantes este año llegará a \$us 9.803 millones (\$us 1.406 millones)”.



Presupuesto General del Estado

versos impuestos y subsidios a la gasolina. Todos los países tienen acceso a los mismos precios del petróleo de los mercados internacionales, pero luego deciden imponer diferentes impuestos. Como resultado, el precio al por menor de la gasolina es diferente, indica el reporte.

En Bolivia, la subvención a los carburantes este año llegará a Bs 9.803 millones (\$us 1.406 millones), según el Presupuesto General del Estado (PGE) 2024. De este valor, Bs 5.867 millones es para diésel oíl; Bs 3.634 millones, para insumos y aditivos (gasolina); Bs 157 millones, para el incentivo a los hidrocarburos; Bs 108 millones, para engarrado de gas licuado de petróleo (GLP); y Bs 37 millones, para gasoil.

En 2023, el Gobierno destinó un total de Bs 12.678 millones (unos \$us 1.821 millones) para la subvención a los hidrocarburos.

CONTEXTO EXTERNO

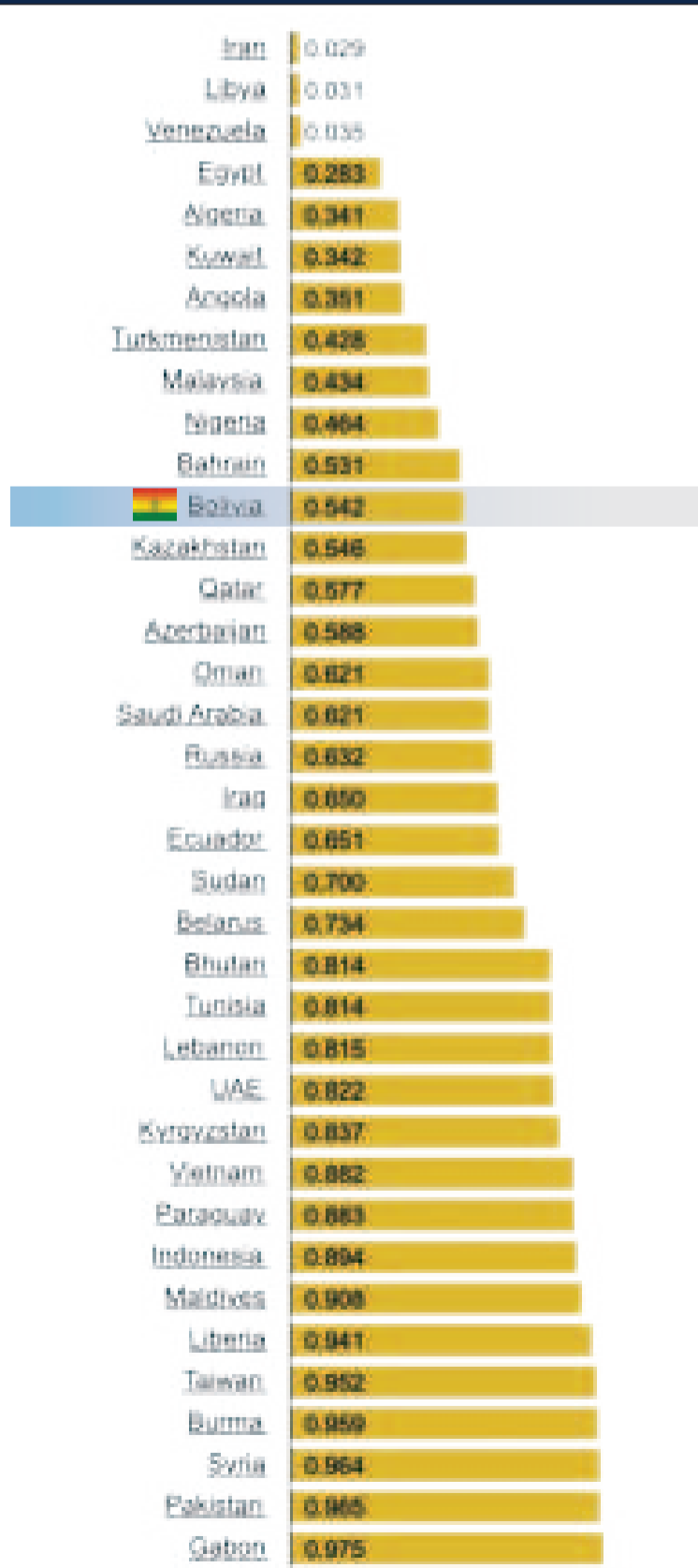
Ya en 2022, portales especializados en datos e inteligencia empresarial, como Statista, dieron cuenta de que el petróleo es una de las industrias más importantes de América Latina; sin embargo varias naciones de la región registraron caídas considerables, ya sea en la producción o en el volumen de reservas petroleras. Asimismo, que los conflictos políticos causaron estragos en el negocio del oro negro.

Para mayo de este año, el mencionado portal refiere que la guerra ruso-ucraniana y las sanciones de guerra impuestas a Rusia por parte de la comunidad internacional “han disparado los costes de recursos fósiles como el petróleo y, con ello, también de combustibles como el diésel o la gasolina”. Como resultado, los países más afectados con subidas de las tarifas de la gasolina son Italia, Alemania y Francia, según el análisis.

tienen precios más altos, mientras que los países en desarrollo y aquellos que producen y exportan petróleo tienen precios significativamente más bajos.

Las diferencias en los precios entre los países se deben a los di-

PRECIOS DEL LITRO DE GASOLINA, AL 10 DE JUNIO DE 2024 (EN DÓLARES AMERICANOS)



El carguío de gasolina en una estación de servicio.

Aduana Nacional

Aduana Nacional

EDICTO (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO: PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:

Table with 5 columns: N° PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA RESOLUCIÓN, DE. Contains 36 rows of administrative resolution data.

Table with 5 columns: N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA RESOLUCIÓN, DE. Contains 20 rows of administrative resolution data.

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de las mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación...

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/05/2017...

Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional. Firma y Sella: Miguel Eduardo Montes Aliaga - Por Sustitución UTISA- Administrador Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional. PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

GRUP: MMMM GRLPZ/UJ: Aida/eraa/facab/ndyr Adj: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/AEA/2024/511 HR: GRLPZ/AEA/2024/512 HR: GRLPZ/AEA/2024/259 HR: GRLPZ/AEA/2024/1253 HR: GRLPZ/AEA/2024/630

Advertisement for Ley 548 (Ley del Niño, Niño y Adolescente) featuring the text 'DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL' and 'ARTÍCULO 145'. It includes an illustration of a boy and a girl and the logo of 'Ahora EL PUEBLO'.

Economía

• Mónica Huancollo

Mediante el diálogo, el presidente Luis Arce logró frenar el bloqueo de caminos anunciado para hoy, luego de reunirse con la dirigencia de la Cámara Boliviana de Transporte nacional e internacional. En el encuentro se acordó un plazo de 90 días para evaluar los avances en las mesas de trabajo.

“Atendiendo la solicitud de las y los compañeros de la Cámara Boliviana del Transporte, nos reunimos con sus representantes en la Casa Grande del Pueblo, donde analizamos los resultados del diálogo que se inició con distintas entidades del Gobierno nacional para atender sus demandas y resolvimos varias de sus preocupaciones”, comunicó el Jefe de Estado mediante redes sociales.

La Cámara Boliviana de Transporte (CBT), dirigida por Héctor Mercado, anunció para hoy un bloqueo de caminos en demanda de combustible, dólares y otras exigencias. La extrema determinación fue asumida el 10 de junio luego de que el sector trancó los principales accesos generando una pérdida económica de \$us 120 millones al país, informó en esa oportunidad el Ministerio de Obras Públicas.

Sin embargo, la medida fue suspendida ayer por el sector luego de una larga reunión primero en Cochabamba y después con el presidente Arce en la Casa Gran del Pueblo, en La Paz, donde se acordó entablar mesas de trabajo.

EN 90 DÍAS SE EVALUARÁ EL ESTADO DEL CONVENIO

Gobierno frena el bloqueo y acuerda a en mesas de trabajo con el transporte



MESAS DE TRABAJO

El mandatario explicó, a través de sus redes sociales, que acordaron trabajar con la dirigencia del transporte pesado en mesas técnicas y que se evalúen los avances en 90 días.

“Una de las principales coincidencias fue evitar cualquier medida que afecte a la

tranquilidad y la economía de la población boliviana”, indicó el presidente Arce.

Con esta predisposición entre ambas partes “no va a haber ningún bloqueo, eso es lo que han comprometido los hermanos transportistas”, enfatizó en conferencia de prensa el ministro de Obras Públicas,

Édgar Montaña, al concluir la reunión con el sector.

La autoridad remarcó que se dieron por válidas todas las actas que se firmaron en las mesas técnicas concretadas antes del encuentro con el Jefe de Estado en la ciudad de La Paz.

El presidente de la Cámara Boliviana de Transporte Pesa-

90

DÍAS ES EL TIEMPO que se tomarán el Gobierno y el transporte para evaluar los avances de las mesas técnicas.



Economía

• Paulo Cuiza

El director ejecutivo de la ATT, Néstor Ríos, informó ayer que la instalación de radiobases con tecnología 4G, para telefonía e internet móvil en el territorio nacional, llega este año a 8.005, desde noviembre de 2020.

“En nuestra gestión, en solo tres años hemos implementado 4.110 radiobases en el territorio nacional (...) Quiero decirle a la población que me siento feliz y orgulloso porque hemos duplicado esa cifra, es decir que este año hemos llegado a 8.005 radiobases 4G a nivel nacional y tuvimos un despliegue de más de 35.651 kilómetros de fibra (óptica) hacia el hogar”, afirmó Ríos en el programa dominical de Bolivia TV *Los hechos cuentan*.

Según el director ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), el Gobierno nacional heredó en 2020 alrededor de 15.141 radiobases para el uso de telefonía e internet móvil en el país.

“Hay que aclarar a la población que el internet móvil es uno de los medios más utilizados a nivel masivo para acceso de internet en Bolivia; hablamos de un 93 por ciento de todo el territorio nacional que se encuentra con cobertura móvil”, explicó.

Ríos detalló que en su mayoría la capacidad de las radiobases para telefonía mó-



Néstor Ríos

vil era de 2G y 3G, con lo cual las personas no contaban con acceso a una conectividad visual que hoy se ofrece con el sistema 4G.

CONECTIVIDAD

Ríos detalló que el ingreso a las tecnologías 4G y 4G LTE permitió una mayor conectividad a través de la interacción por medio del teléfono celular, un ejemplo son las videollamadas y otras aplicaciones.

“Otro elemento importante es el despliegue de infraestructura de acceso al hogar, es muy importante porque nosotros contamos con la posibilidad de tener un mayor ancho de banda y utilizar un costo de internet no tan alto por mega. El usuario quiere un menor costo y un mayor ancho de banda”, dijo.

El Estado Plurinacional de Bolivia registra más de 10,5 millones de conexiones a internet. Diez son los proveedores del servicio de acceso a internet conectados al punto de



Las radiobases permiten una mejor conexión en telefonía móvil y acceso a internet.

intercambio de tráfico boliviano (PIT7 Bolivia): Entel, Viva, Tigo, Cotas, Comteco, Cotel, AXS, DigitalWork, Digital TV-Cable Edmund y Megalink.

Las radiobases permiten a las localidades del área urbana y rural el acceso a la teleeducación y teletrabajo por medio de la telefonía móvil e internet.

Ríos explicó que además las

radiobases permiten el acceso a la salud, industria y otros.

“El debate de la industrialización y las telecomunicaciones es porque antes solo se utilizaba el celular como medio de las telecomunicaciones, estamos entrando al 5G, la hiperconectividad, donde las telecomunicaciones se introducen en el mundo de la industria”.

EL FIN ES MEJORAR LA CONEXIÓN DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL

Las radiobases instaladas con tecnología 4G llegan este año a una cifra de 8.005 en el país

El director de la ATT explicó que esta gestión hubo un “despliegue” en todo el territorio nacional de más de 35.651 kilómetros de fibra óptica.

93

POR CIENTO DEL PAÍS tiene cobertura de telefonía móvil.



Lanzan licitación para el sistema 5G

La licitación para la aplicación en el país del sistema 5G ya fue lanzada por el Ministerio de Obras Públicas, según informó ayer el director ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Néstor Ríos.

“El Ministerio de Obras Públicas ha lanzado ya la licitación de las bandas que se van a utilizar para lo que es la tecnología 5G, que es la banda 3,5 (GHz). Esta banda es importante y se ha puesto en conocimiento del operador estatal para asignación directa. Nosotros estamos atentos a la decisión empresarial

de Entel para ingresar a las inversiones para el despliegue de la tecnología 5G”, informó Ríos en Bolivia TV.

De acuerdo con el director ejecutivo de la ATT, el sistema 5G es realmente una necesidad para el país, “porque el 5G ya es un nuevo paradigma de las telecomunicaciones. Ya no entramos solo al uso del celular, ahora entramos con el 5G al internet de las cosas, a la robótica, a las ciudades inteligentes”, señaló.

Consideró importante para las políticas de gobierno ingresar al sistema 5G. “También tenemos que entrar al tema de la big data (datos masivos)”, agregó.

Cumbre sobre telecomunicaciones

El director ejecutivo de la ATT, Néstor Ríos, anunció ayer que por primera vez Bolivia será la sede de la Cumbre Regulatec-Berec 2024, Segundo Foro Internacional sobre Telecomunicaciones y TIC, que reúne a las principales autoridades de las telecomunicaciones de Europa, Latinoamérica y el Caribe. El evento tendrá como sede Santa Cruz.

“Se acordó que Bolivia sea la sede de una plenaria entre los dos reguladores Regulatec-Berec. Toda Latinoamérica y toda Europa se van a reunir aquí, en Bolivia, en Santa Cruz, para debatir las principales políticas regulatorias de las

telecomunicaciones hacia un mundo digital”, afirmó Ríos.

Recalcó que el 100% de los bolivianos son usuarios de las telecomunicaciones y que cada día éstas se van renovando. “Por tanto, es fundamental para nosotros tratar estas políticas como país para consolidar nuestro modelo económico, la industrialización y para desarrollar a Bolivia como un país competitivo y digitalizado”, acotó.

El Foro Internacional tendrá lugar en Santa Cruz los días 20 y 21 de junio, y reunirá a expertos en el área. El evento podrá ser seguido por Zoom.

WORLDWIDE PUBLICATIONS

Aduana Nacional

EDICTO (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

RESUELVE: PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:

Table with 5 columns: No, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA RESOLUCIÓN. Contains 35 rows of administrative data.

Table with 5 columns: No, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA RESOLUCIÓN. Contains 24 rows of administrative data.

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación...

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017...

Regístrese, notifique y cúmplase. Firma y Sella: Silvia Filotona Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional. Firma y Sella: Mauren Morayma Paz Butron - Administrador Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional. Firma y Sella: Miriam María Salas Flores - Administrador Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional. Firma y Sella: Miguel Eduardo Montes Aliaga - Por Sustitución UTISA - Administrador Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (1) notifique mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: RODRIGO QUIJARRO, GOLDWIND, LAURA PEREZ, CORINA PACENCIO VARGAS, RONALD ROBERTO ORELLANA ANCIETA, LIZBETH QUISPE, HENRY FRIAS BALDELOMAR, JHON QUINTEROS, RONALD FLORES OLIVARES, JUAN PABLO TERAN CADENA, KATTY IVON ODE PATON, YOSELIN COCA VELARDE, YOSEF OCHANONA, EMERSON CALDERON, PIEDAD, ANA PATRICIA, ESTRADA MARQUEZ, JULIO CESAR CASTRO SALAZAR, JULIO BOBARIN ROSALES, PABLO MORALES, ANA MARIA CHAVARRIA MANCILLA ANA MARIA, DIEGO ZENTENO JAVIER ORLANDO, SUSANA ALARCON, AUGUSTO VELA PACHECO, ELMER RONALDO MAMANI CRUZ, PABLO ANABIA MANCILLA, GESEL CUENTAS, OSCAR TICONA, ORLANDO VEGA, MICHAEL CRISTIAN HELGUERO AYALA, ALVARO HUGO MAMANI APAZA, JOSE LUIS YUJRA MAMANI, DAYHAN LADY GHISEL POMASANCHEZ, MARISEL DUEÑAS CASTILLO, HORACION ANDRES FLORES ALBERTO, PAMELA INGRID ROJAS MAYTA, JULIO EDUARDO CONDORI TANCARA, ROSARIO DEL CARMEN LOZANO MARTINEZ, FAUSTINO ZIGA, ALVARO BARREDA, WILDER ERWIN VILLALOBOS, YURI OSWALDO DELGADO ROMERO, RAMIRO VEGA SOLIS, DANIEL MAGNO, MARTHA CONDORI, NELIDA ARIAS, JOSE MAURICIO ANTEZANA ESPINOZA, REYNALDO RAMIREZ, BORTEX, RUDDY POMA CALLE, GERTRUDIS JUSTINA CALLISAYA, DANIEL BALANZA, JIMENA FANNY JIMENES QUISPE, MACGUIVER LOPEZ QUISPE, IRION CAPRILE, YEJIN JUNG con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. FIRMAY SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr Adj: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/AEA2024/172 HR: GRLPZ/AEA2024/511 HR: GRLPZ/AEA2024/572 HR: GRLPZ/AEA2024/259 HR: GRLPZ/AEA2024/748 HR: GRLPZ/AEA2023/3307



Economía

• Jocelyn Chipana

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, informó que para este mes se proyecta una sobredemanda de medio millón de garrafas de gas licuado de petróleo (GLP). Dijo que es efecto de la especulación.

“A inicios de mayo hemos tenido un crecimiento de 138.000 garrafas, esto equivale a un 10 por ciento de la cantidad registrada en la gestión 2023. Hoy estamos despachando 152.000 garrafas, si esta cantidad persevera, para el mes de junio tendremos una cifra de 500 mil garrafas, solo este mes”, precisó.

Dijo que la población debe estar segura de que el GLP es un combustible garantizado.

“La Constitución Política del Estado y las leyes establecen que se debe garantizar el mercado interno, una vez que se garantiza para el consumo nacional, recién se debe exportar”, sostuvo el ejecutivo.

Según los datos de la ANH, del total de producción de GLP, que alcanza a 1.700 toneladas, 1.500 toneladas ahora están destinadas para el mercado interno.

Jiménez señaló que los departamentos del eje nacional representan una demanda de cerca del 80% del total de GLP que se distribuye en

EL ABASTECIMIENTO DE GLP ESTÁ GARANTIZADO

La ANH proyecta una sobredemanda de medio millón de garrafas para este mes

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, asegura que este fenómeno es producto de la especulación.

el ámbito nacional.

La Paz demandaba 40.000 garrafas, ahora la cifra se elevó a 52.000; Cochabamba tenía una demanda normal de 30.000 y hoy se distribuyen hasta 36.000 cilindros de GLP; en Santa Cruz el número subió de 40.000 a 60.000.

Señaló que producto de la especulación la población está comprando dos o tres garrafas sin necesidad alguna.

“Los medios de comunicación dicen que hay filas y la gente se alarma e inmediatamente sale a comprar más garrafas”, manifestó.

Producto de la especulación, la población se alarma y compra más garrafas sin necesidad.



// FOTO: ANH

152

MIL GARRAFAS de GLP despacha la ANH en la actualidad, cuando habitualmente se distribuían 138 mil cilindros.



// FOTO: JORGE MAMANI



El director de la ANH, Germán Jiménez, en entrevista con Bolivia TV.

MEDIDAS EXTREMAS ATENTAN CONTRA EL SUMINISTRO

Gobierno alerta de que los bloqueos perjudican el tránsito de las cisternas

• Jocelyn Chipana

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, reiteró que si las carreteras están cerradas por los bloqueos se impide el tránsito de las cisternas y esto es un perjuicio para el abastecimiento.

Nosotros dependemos en gran manera de la importación; entonces, si las carreteras están cerradas, tenemos cisternas que

estarán varadas, esto reconfigura el tema de recepción en las plantas de almacenaje. Los saldos de almacenaje se disminuyen porque no llegan las cisternas y a ello se suma el tema de la especulación. Cualquier bloqueo hace que el país pierda”, precisó el ejecutivo.

Jiménez afirmó que esto ocasiona que se deba reordenar el abastecimiento. No obstante, aseguró que el Gobierno tiene garantizada la importación de combustibles.

“Ahora tenemos más de 217 cisternas, es decir que están

ingresando ya al territorio nacional más de 7,5 millones de litros de diésel; en exteriores hay otros 10 millones, que equivalen casi a 300 cisternas; y en frontera son casi cien cisternas. Es un total de 600 cisternas en diésel, 20 millones de litros garantizados”, dijo.

En gasolina se tienen 6.200 metros cúbicos, a través de 170 cisternas; en exteriores hay 5 mil metros cúbicos, en 150 cisternas; y en frontera se cuenta con 20 cisternas, que son 12 millones de litros. Es un total de 34 millones de litros garantizados.

Edición: 17/06/2024 16:30:00 Aduana Nacional

EDICTO (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a AURORA CAZON LEON CON C.I. 2824977, con la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/41/2024 de fecha 16 de Abril de 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que por sí o mediante apoderado legal la Sra. Aurora Cazon Leon, se apersona, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto.

El Alto, 16 de abril de 2024. PARTES PERTINENTES DE LA RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/41/2024. VISTOS: La Orden de Control Diferido N° 2019CDGRL0000427 de 21/03/2019; la Orden de Control Diferido N° 2019CDGRL0000427-1 de 26/03/2019; el Informe AN/GRLPZ/UJ/1625/2023 de 21/09/2023; la Vista de Cargo por Unificación de Procedimientos AN/GRLPZ/UJ/VISCAR/157/2023 de 21/09/2023; Informe AN/GRLPZ/UJ/1186/2024 de 02/02/2024 de Evaluación de Descargos; Informe Complementario AN/GRLPZ/UJ/1456/2024 de 21/03/2024; Informe Legal AN/GRLPZ/UJ/LJ/240/2024 de 16/04/2024; las pruebas de cargo, descargo, y todos los antecedentes cursantes en el expediente, y, (...)

POR TANTO: El Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE: PRIMERO.- DETERMINAR de oficio las obligaciones aduaneras de la Operadora AURORA CAZON LEON con C.I.: 2824977 y la Agencia Despachante de Aduana SATELITE SRL con NIT.: 169050022, por concepto de diferencia de valor, seguro y flete afectando el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto al Consumo Específico (ICE), en la tramitación de la Declaración Única de Importación DUI N° 2019/201/C-4274 de 29/01/2019 fiscalizada, por el monto que asciende a Bs7.730,00 (Siete Mil Setecientos Treinta 00/100 Bolivianos) equivalente a UFVs3.144,64 (Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro 64/100 Unidades de Fomento de Vivienda); por concepto de Tributo Omitido, Mantenimiento de Valor e Intereses, calculados al 21/09/2023, conforme el siguiente cuadro:-

LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA AL 21/09/2023

Table with columns: Nº Corr., DOCUMENTO ADUANERO (DUI), Fecha DUI, Valor FOB no declarado, Valor CIF no declarado, Tipo de Tributo Aduanero, Tributo Omitido a la Fecha de Vto., Intereses del Tributo Omitido actualizado al, Deuda Tributaria (TO + I) actualizada al.

Nota: UFV a la Fecha de Vto. Bs2.29365, UFV a la fecha de la Deuda Tributaria Actualizada de Bs2.45815, con tasa de interes del 4%, conforme establece el Art. 47 del Código Tributario Boliviano por la Ley N° 812 de 30/06/2016.

SEGUNDO.- CALIFICAR la conducta de la Operadora AURORA CAZON LEON con C.I.: 2824977 y la Agencia Despachante de Aduana SATELITE SRL con NIT.: 169050022, como "OMISIÓN DE PAGO", por adecuarse la conducta a lo establecido por el Artículo 165° de la Ley N° 2492 - CTB, por lo que corresponde SANCIONAR con una multa igual al 60% del tributo omitido establecido en UFVs UFVs1.552,02 (Un Mil Quinientos Cincuenta y Dos 02/100 Unidades de Fomento de Vivienda); monto calculado a la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias que fueron sujetas a control por las DUI objeto de la presente fiscalización, en cumplimiento a la Ley N° 1448 de 25 de julio de 2022, y que estará sujeto a lo previsto en el Artículo 156° (Reducción de Sanciones) de la Ley N° 2492 (CTB), modificado por la Ley N° 812 de 30/06/2016.

TERCERO.- SANCIONAR a la Operadora AURORA CAZON LEON con C.I.: 2824977, con una multa equivalente a UFVs250 (Doscientos Cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), por la Comisión de Contravención Aduanera por el "Incumplimiento a la remisión o entrega de información y/o documentación solicitada por la Aduana Nacional a personas naturales y jurídicas, dentro del plazo concedido al efecto", conducta tipificada en el inciso h) del Artículo 186 de la Ley General de Aduanas (Ley N° 1990), y sancionada en el punto 15.1 de la Resolución de Directorio N° RD 01-043-19 de 20/12/2019.

CUARTO.- INTIMAR a la Operadora AURORA CAZON LEON con C.I.: 2824977 y la Agencia Despachante de Aduana SATELITE SRL con NIT.: 169050022, en su calidad de responsable solidario, al pago de los importes determinados en las disposiciones primera y segunda; y al pago del importe determinado en la disposición tercera a la Operadora AURORA CAZON LEON con C.I.: 2824977, los importes de la primera y segunda disposición serán calculados conforme el artículo 47 de la Ley N° 2492 (CTB) modificado por la Ley N° 812, artículo 42 del D.S. 27310 - RCTB modificado por el D.S. 2993 de 23/11/2016 Reglamento a la Ley 812 de 30/06/2016 y conforme el artículo 45 del D.S. N° 27310 (RCTB).

QUINTO.- COMUNICAR a la Operadora AURORA CAZON LEON con C.I.: 2824977 y la Agencia Despachante de Aduana SATELITE SRL con NIT.: 169050022; que de acuerdo a la Ley N° 812 de 30/06/2016 que modifica la Ley N° 2492 de 02/08/2003 - Código Tributario Boliviano, podrá acogerse al beneficio de reducción de sanciones conforme lo establecido en los numerales 2 y 3 del Artículo 156° de la precitada Ley correspondiente a la Multa por Omisión de Pago, antes de la ejecutoria de la presente resolución.

SEXTO.- En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Operadora y la Agencia Despachante de Aduana, podrán impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143° de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108° de la Ley N° 2492 - CTB.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional. PARTES PERTINENTES DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA NOTIFICAR POR EDICTOS. El Alto, 04 de Junio de 2024.

(...) notifiquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable AURORA CAZON LEON CON C.I. 2824977, con el/la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/41/2024 de fecha 16/04/2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. FIRMAYSELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLGR2020-3179/1

ASFI RESOLUCIÓN ASFI/573/2024 De 13 de junio de 2024

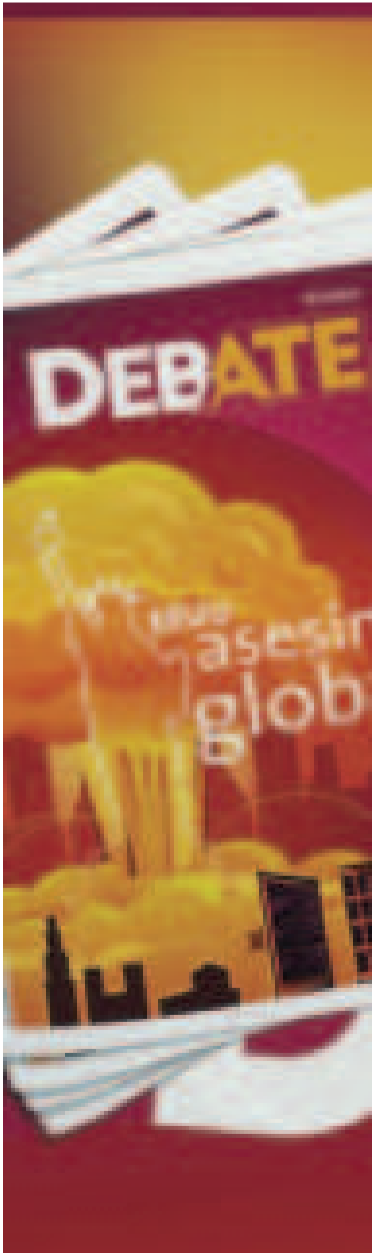
VISTOS: La solicitud de autorización de separación de BISA Sociedad de Titularización S.A. del Grupo Financiero BISA, mediante cartas GADM-C-138/2024 y GADM-C-149/2024 de 22 de abril y 2 de mayo de 2024, respectivamente, presentada por la Sociedad Controladora Grupo Financiero BISA S.A., las Resoluciones ASFI/1280/2017 y ASFI/1498/2017 de 3 de noviembre y 26 de diciembre de 2017 y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO: Que, por todo lo desarrollado y con base en la evaluación de la documentación cursante en los antecedentes del expediente administrativo, de acuerdo a los principios de la sana crítica, verdad material y la debida observancia a las disposiciones legales y regulatorias, se concluye que la solicitud de autorización de separación de BISA Sociedad de Titularización S.A. del Grupo Financiero BISA, incurre en la causal de denegación de separación prevista en el Inciso f., Artículo 5°, Sección 4 del Reglamento para Grupos Financieros, inserto en el Capítulo II, Título V, Libro 1° de la RNSF, por lo que, dicha solicitud no es procedente, correspondiendo emitir la Resolución denegando la solicitud de separación.

POR TANTO: La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás normativa conexas y relacionada.

RESUELVE: ÚNICO. - DENEGAR la separación de BISA Sociedad de Titularización S.A. del Grupo Financiero BISA, por incurrir en la causal de denegación de separación prevista en el Inciso f., Artículo 5°, Sección 4 del Reglamento para Grupos Financieros, inserto en el Capítulo II, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Resolución in extensa puede ser verificada en el siguiente enlace: https://www.asfi.gob.bo/index.php/mv-entidades-supervisadas/mv-sociedades-controladoras-de-grupos-financieros.html



HISTORIADOR Y ARCHIVISTA Oporto es distinguido como Embajador de la Casa de la Libertad

• ESTÉFANI HUIZA Luis Oporto se constituye en el primer boliviano que recibe la distinción y el séptimo nombrado por la institución.

El reconocido historiador, archivero, docente y presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), Luis Oporto Ordóñez, fue distinguido con el título de Embajador de la Casa de la Libertad (CDL) por su incansable labor a favor de la archivística y por impulsar las postulaciones de documentos bolivianos ante el programa Memoria del Mundo (MoWLAC), promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), para que estos alcancen el título de Memoria del Mundo.

En ambientes del Salón de la Independencia de la CDL, el director del repositorio, Mario Linares, entregó el título al historiador convirtiéndose así en el primer boliviano que recibe la distinción y el séptimo nombrado por la institución.

El reconocimiento le fue otorgado a Oporto durante una visita que hizo al repositorio junto a estudiantes universitarios de la carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

El acto se inició con las palabras del director de CDL, Mario Linares, quien destacó la trayectoria profesional y la labor incansable a favor de la archivística boliviana del presidente de la FC-BCB.

“Es un orgullo recibir la visita de estudiantes universitarios que se están formando para servir a la patria. Ustedes son los futuros profesionales que contarán la historia del país. Bienvenidos al lugar donde nació la patria”, sostuvo.

A su turno, Oporto expresó su emoción y sorpresa por el reconocimiento otorgado. “Sin los escribanos coloniales no tendríamos historia, en esta visita hemos identificado con los estudiantes a los expresidentes de Bolivia que tienen facetas sorprendentes de archiveros, también a extranjeros que contribuyeron a construir la archivística y a los quechuas del valle de Khanara que sirvieron al inca Huayna Cápac y a las mujeres archiveras. Ese título que me dan dignifica a esos archiveros de ayer y de ahora, por ello quiero expresar mi reconocimiento especial por esta deferencia tan grande que me otorgan, me siento sumamente honrado y vamos a seguir impulsando todos nuestros esfuerzos posibles para que Bolivia alcance el primer puesto en el MoWLAC”, manifestó.



Editorial

Lo que un día fue Laikacota

Innumerables recuerdos de la niñez de miles de ciudadanos paceños evocan al escuchar la palabra Laikacota, nombre de aquel emblemático parque mirador que otra vez fue uno de los espacios de esparcimiento preferidos de las familias en la sede de gobierno. La alegría transmitida por sus característicos payasitos y comediantes, una variedad de coloridos juegos infantiles y aquellos cometas que surcaban el radiante cielo del tradicional barrio de Miraflores son imágenes que van quedando en el olvido.

A iniciativa de Raúl Salmón de la Barra —dramaturgo, político, radialista y alcalde paceño—, aquella serranía que se constituyó en refugio de milicianos durante la revolución de 1952 fue identificada, en 1981, como el espacio que albergaría al parque Laikacota, y con ello convertirse en un nuevo refugio, pero esta vez de la niñez paceña. Sin embargo, luego de décadas de albergar a las familias en sus entretenidos rincones, la realidad actual de este parque es triste.

Lastimosamente, Laikacota se constituye en otra víctima del descuido de la gestión edil. Precariedad, abundante ma-

leza, estructuras recreativas en absoluto deterioro y un anfiteatro en ruinas —que años atrás era el escenario preferido de infantes y todo aquel que quería olvidar las penas con las ocurrencias de humoristas y payasitos— son los elementos que caracterizan, hoy, a este parque mirador.

La decadencia en este espacio es tal que incluso se ha constituido en refugio de antisociales, lo que provoca inseguridad en el sector, situación que parece no importarle al alcalde Iván Arias.

Es así como Laikacota se suma a la lista de espacios administrados por la alcaldía paceña que se encuentran en total abandono, entre ellos el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez y el Museo Interactivo Pipiripi, este último, también dedicado al entretenimiento de los niños, inundado por la basura, según denunciaron los propios funcionarios y el público visitante.

Mientras la alcaldía se llena la boca afirmando que entrega decenas de “megaobras”, la realidad dista mucho de aquello y la decadencia de la gestión edil de Arias salta a la vista. La Paz continúa en total indefensión.

Mientras la alcaldía se llena la boca afirmando que entrega decenas de “megaobras”, la realidad dista mucho de aquello y la decadencia de la gestión edil de Arias salta a la vista. La Paz continúa en total indefensión.

Mientras la alcaldía se llena la boca afirmando que entrega decenas de “megaobras”, la realidad dista mucho de aquello y la decadencia de la gestión edil de Arias salta a la vista. La Paz continúa en total indefensión.

A PULSO



Tribuna

Políticos opositores anarquistas



Armando Aquino Huerta

La vida política actual que discurre nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, con amenazas llenas de soberbia, bloqueos, paros y marchas protestantes injustificadas hace ver que la democracia, la seguridad interna y externa de nuestro Estado están en peligro, porque no se respetan las leyes ni a las autoridades legítimamente elegidas, no obstante a que el Art. 108 de la Constitución Política del Estado (CPE) dispone: "Son deberes de las bolivianas y los bolivianos: 1. Conocer, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes"; es decir, nos encontramos conviviendo con políticos opositores anarquistas que hablan en nombre de la democracia explayándose en convocar casi todos los días a más bloqueos, paros y marchas —propios de los delitos de rebelión y sedición— para dar un "GOLPE BLANDO" al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora elegido con el 55,11% del electorado.

Tal conducta de dichos políticos conocidos por sus fracasos obedece a sus intereses —caprichos— personales y de grupo, propugnando el FEDERALISMO de Santa Cruz, cometiendo al mismo tiempo el delito de SEPARATISMO, tipificado en el Art. 129 bis del Código Penal, que dice: "El que en forma individual u organizada resolviere inconstitucionalmente, agrediere, atacare, violentare o asaltare teniendo la finalidad de dividir, disgregar o separar la unidad del Estado, será sancionado con privación de

libertad de treinta (30) años sin derecho a indulto. Igual pena se aplicará al que colaborare, organizare, financiare, controlare, determinar, facilitare, o cooperare en tal acto separatista".

A dichos políticos se puede advertir que alguien les dijo que la economía politizada sirve para imponer la anarquía, manipular al pueblo y dar un golpe de Estado, por eso dicen cínicamente por todos los medios de comunicación a su alcance que Bolivia está en crisis económica, sabiendo bien que el 2005, antes del gobierno del MAS-IPSP, la deuda externa era del 52%, y aplicando el Modelo Económico Social Comunitario del MAS-IPSP el 2007 bajó al 28% respecto el PIB, en 2015 bajó al 14,5%, en 2019 era 27,4% (durante el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez subió a 33%), y actualmente es de 26,9%; ese éxito del modelo económico aplicado por el gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora es reconocido por todos los países del mundo, solo los políticos y politiqueros de la oposición no lo reconocen.

Es más, los bloqueos, paros y marchas propiciadas por tales políticos, gritando crisis inexistentes con mentiras cínicas elucubradas estratégicamente como para convencer a un burro de que no es burro sino un tigre, aparte de ser actos antidemocráticos, constituyen delitos de "Instigación pública a delinquir", Art. 130 del Código Penal (CP), "Atentado contra la seguridad de los transportes" Art. 213 CP; "Atentado contra la seguridad de los servicios públicos", Art. 214 CP; "Atentados contra la libertad de enseñanza", Art. 297 CP; "Sabotaje", Art. 232. I. CP; "Discriminación", Art. 281 sexies CP, y "Atentados contra la libertad de trabajo", Art. 303 CP; sin embargo, son la noticia de la actualidad porque alguien

les hace repetir libretos prefabricados propios de los anarquistas; lo cual hace parecer que el deseo de tener el PODER político para gobernar es más fuerte que la adicción a las drogas, por lo que sería bueno realizar estudios científicos para saber la relación existente entre la adicción a las drogas y el poder político, porque no deja ser interesante, sabiendo que la lucha contra las drogas en el mundo entero no ha tenido el éxito que se esperaba.

Todo lo hecho y dicho por dichos políticos cabe perfectamente dentro de la definición de ANARQUÍA, convirtiéndose ellos en practicantes de ella, porque permanentemente provocan desconcierto, caos y convulsiones sociales con mentiras y caprichos personales, conforme informan los medios de comunicación nacionales e internacionales; es decir, tienen como consigna política el ANARQUISMO, que es "la doctrina que propugna la desaparición del Estado y de todo poder", conforme lo definen todos los diccionarios; consiguientemente tales políticos son dignos de temer, porque no cabe duda de que tienen la finalidad de dar un golpe de Estado al parecer para que Bolivia deje de ser Estado Plurinacional y vuelva a ser colonia para ser gobernada por el imperio y no por aymaras ni quechuas; así se ve, sabiendo que para los anarquistas la mejor manera de triunfar es dar golpes de Estado.

Concluyendo, se puede decir que tales anarquistas son incurables, situación que obliga a compadecerse de ellos, porque no respetan las leyes ni a las autoridades legalmente elegidas, y porque a los autores intelectuales y materiales de la comisión de delitos corresponde aplicarles las leyes y mandarlos a la cárcel legalmente con el "debido proceso".

Propuestas, realidades y autocrítica



Gabriel Campero Nava

La Época

Días atrás me escribían señalando de manera muy preocupante sobre la situación de "escasez" de dólares en el territorio nacional. Obviamente, después de explicar sobre las posibilidades del porqué aún no se ha restablecido la normalidad en dicha situación, como el desvío de dólares, incumplimiento de los entes bancarios, retiros fuera del sistema bancario en un mercado paralelo entre algunos, se daba a entender que comparado con otras economías a nivel latinoamericano (inflaciones) la situación está controlada. Sin embargo, a mediano o largo plazo esto tendrá una incidencia en la finalidad de la industrialización, que está asociada a dejar de depender de importación de productos que, en este caso, su compra se realiza en dicha moneda extranjera (ojo, se tuvo 14 años para industrializar y está corriéndose para hacerlo en tres).

Más allá de eso, debe haber algunas alternativas de ingreso de divisas de manera inmediata. Capaz una de ellas podría estar asociada a un programa agresivo de promoción de turismo. Tenemos un ejemplo interesante con un país como República Dominicana, que al cierre de 2023 la contribución del sector del turismo al Pro-

ducto Interno Bruto (PIB) alcanzó los niveles prepandemia, ya que aporta más de 17 mil 700 millones de dólares a su economía.

Esto también debe coordinarse con dinámicas de tránsito aéreo y evaluar mecanismos que permitan a nuestra aerolínea internacional impulsar nuevas rutas y obtener mayor cantidad de ingresos con promociones de carácter internacional asociadas al turismo. Algo así como los vuelos azules, pero a nivel internacional, y que debe ir casado con un paquete turístico de entidades proveedoras de dichos servicios debidamente registradas. Estas dinámicas permiten ver mecanismos a corto y mediano plazo para impulsar el turismo, lo que implica ingresos de divisas al mercado nacional al ser cambiadas a moneda nacional para el consumo interno.

Así también debe evaluarse la interconectividad aérea turística a nivel nacional. Un ejemplo, en Colombia está asociada a la gran cantidad de vuelos diarios a diversos destinos nacionales turísticos.

Otro aspecto que debe hacerse, sobre todo en destinos que manejan euros o dólares, es replicar lo que hizo la Embajada de Bolivia en Bruselas, Bélgica, impulsando un turismo internacional a través de campañas con influencers de diversos países de Europa. Iniciativa que tuvo alto impacto en sus territorios, pero que queda inconclusa si no se ofrece el paquete completo de servicio: pasajes, programa turístico con beneficios, etcétera.

Así también se debe evaluar mecanismos de comercio "estatal-cooperativo" con preferencias arancelarias, con prioridad en temáticas de soberanía alimentaria y producción gestionadas en otras monedas con proveedores internacionales dispuestos a ello. Comerciar con China no en dólares, y tener piezas de repuesto de maquinaria agrícola a precios mejorados, usando moneda nacional y teniendo como ente de retención al Estado para esas compras u otros insumos que se importan para ser negociados en otras monedas. Efectivamente habrá muchos detractores y posiblemente dificultades, habrá trabas burocráticas, como las que nosotros mismos nos colocamos desde 2006.

Hoy que toca "bailar con la más fea" época, después de la bonanza del precio de hidrocarburos en 2006 y sin tener una temporada de pospandemia, muchas economías sufren en peor condición lo que estamos pasando nosotros; gracias a los medios solo miramos lo nuestro, y efectivamente aquello no dará soluciones, pero ayuda a entender mejor la coyuntura.

En el presente deben evaluarse más mecanismos de ingresos de divisas, teniendo al Estado como ente de retención y evitando especulación en diversos ámbitos (minero, bancario, empresarial privado, etcétera). Pero, como bien sabemos, si hacemos eso dirán que el comunismo está a la vuelta de la esquina. Es algo que debió hacerse en 14 años, desde el primer período del Proceso de Cambio, pero jamás se hizo.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo
 Twitter: @ahora_elpueblo
 Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
 Instagram: @ahoraelpueblo

Últimas

• Ahora El Pueblo

Otro diario de un cura pederasta reveló abusos sexuales en contra de niñas indígenas en Bolivia, propiciados por el sacerdote jesuita catalán Luis María Roma, más conocido como Lucho Roma, quien falleció en 2019.

“Los Manuscritos de Charagua” es el artículo que el diario español El País publicó el domingo en su versión digital, en el cual se informó que Roma no solo abusó de las niñas indígenas, sino que las fotografió y las grabó en video.

Se trata del segundo diario al que tuvo acceso El País, luego de que el 30 de abril de 2023 hiciera público el diario del padre Alfonso Pedrajas, más conocido como ‘Pica’, quien murió en Bolivia en 2009. Se trata de 383 páginas en las que plasmó los abusos sexuales que cometió en contra de menores de edad, en su mayoría, en el internado Juan XXIII de Cochabamba.

INVESTIGACIÓN

La investigación contra el cura fue desarrollada por eclesiásticos bolivianos, quienes ingresaron a la residencia de Roma en 2019, ante una denuncia que se había instaurado contra el religioso.

La misión que tenían los investigadores era reunir pruebas, entrevistar a testigos y elaborar un informe sobre el

EL PERIÓDICO ESPAÑOL EL PAÍS ACCEDIÓ AL DOCUMENTO

Otro diario de un cura pederasta revela abusos contra niñas indígenas en Bolivia

“Los Manuscritos de Charagua” es el título del reportaje en el que se develan los abusos cometidos por el jesuita catalán Luis María Roma (+).

proceso que llevaron adelante.

Roma estuvo en la localidad de Charagua, ubicada en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, entre 1994 y 2005, periodo en el que escribió a mano cómo fotografiaba, filmaba y abusaba de más de un centenar de niñas indígenas guaraníes.

A través de un comunicado, la Compañía de Jesús en Bolivia exhortó a la Fiscalía General del Estado a reabrir el caso del jesuita Roma y “los que considere oportunos para establecer responsabilidades”.

En marzo, los sacerdotes Marcos Recolons y Ramón Alaix recibieron de la justicia detención domiciliar y arraigo, al ser acusados de encubrir al sacerdote ‘Pica’.

En esa ocasión, la Fiscalía informó que en su condición de provinciales superiores ambos curas tuvieron conocimiento de los hechos de agresión sexual cometidos no solo por Pedrajas, sino también por otros jesuitas, hechos suscitados entre 1970 y 1990.

Luis María Roma, el jesuita que abusó a niñas indígenas en el oriente boliviano.



// FOTO: EL PAÍS DE ESPAÑA

PARA PREVENIR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Rige el horario de invierno de 45 minutos en La Paz, El Alto y provincias del altiplano

• Ahora El Pueblo

A partir de hoy, el horario de invierno en las ciudades de La Paz, El Alto y provincias del altiplano se extiende 15 minutos en las unidades educativas para prevenir infecciones respiratorias agudas (IRA) en la población estudiantil.

Luego de evaluar los informes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi)

y del Servicio Departamental de Salud (Sedes), respecto a las bajas temperaturas y el aumento de las infecciones respiratorias, la Dirección Departamental de Educación de La Paz determinó este nuevo horario.

Con la ampliación, los estudiantes tendrán 45 minutos de tolerancia en el horario de ingreso a clases en el turno de la mañana, y en la salida, en el turno de la tarde, en las unidades educativas fiscales y privadas del departamento.

De la misma forma, en las unidades educativas de Oruro también se ampliará 15 minutos el horario de invierno con la finalidad de cuidar la salud de los estudiantes desde este 17 de junio, informó el director de Educación de ese departamento, Germán Cardozo.

La pasada semana, el ministro de Educación, Omar Véliz, ratificó que el descanso pedagógico, en todo el país, comenzará el 1 de julio y se extenderá por dos semanas.

// FOTO: ABI



Extienden el horario de invierno para prevenir infecciones respiratorias.